

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****78****MEJORADA DEL CAMPO****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el decreto 2023/0174, de 24 de enero, por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

*Convocatoria.*—Concurso de méritos específicos, para proveer por promoción interna, una plaza de jefe Sección de Reclamaciones Patrimoniales, Seguros y Sanciones (administrativo), correspondiente al puesto 09.11.01 de la RPT.

*Bases específicas.*—Se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios, Sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ( <http://mejoradadelcampo.es> ).

*Sistema de selección.*—Concurso de méritos específicos por promoción interna.

*Plazo de presentación de solicitudes.*—Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

*Derechos de examen.*—20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 25 de enero de 2023.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, por delegación de la Alcaldía (decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(01/1.301/23)

